



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia, trece (13) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	Carlos Mario Valencia Rico y otro
Radicado	05154 31 12 001 2018 00077 00
Asunto	Incorpora respuesta

De cara a las respuestas emitidas por las entidades financieras Banco de Bogotá, Banco Caja Social y Bancolombia, en los escritos que anteceden, se dispone incorporar los escritos al expediente para los fines pertinentes.

Ejecutoriado el presente proveído, regrese el expediente al archivo digital, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4056d703668ae85735ded8ae8492830da736b0c9281e573d5184e6dfe4ac980

Documento generado en 13/01/2022 01:54:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>